

MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE INGRESO A ALBERGUES Y RESIDENCIAS DE DÍA DEL INAPAM

MP-DAG-04

DICIEMBRE, 2019

ma
Angela

2 CÉDULA DE REGISTRO

NOMBRE DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTO

INGRESO A ALBERGUES Y RESIDENCIAS DE DÍA DEL INAPAM

ELABORÓ


ANA LUISA GAMBLE SÁNCHEZ
GAVITO

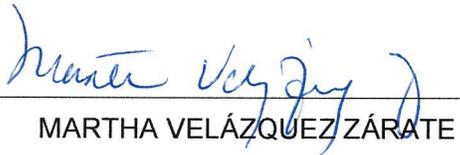
DIRECTORA DE ATENCIÓN
GERIÁTRICA

REGISTRÓ


JOSÉ MANUEL CAMPUZANO
VILLEGAS

SUBDIRECTOR JURÍDICO

AUTORIZÓ


MARTHA VELÁZQUEZ ZÁRATE

PRESIDENTA DEL COMERI

REGISTRO

CLAVE:

VERSIÓN:

FECHA:

3 ÍNDICE

1	PORTADA	1
2	CÉDULA DE REGISTRO	2
3	ÍNDICE.....	3
4	INTRODUCCIÓN	4
5	OBJETIVO DEL MANUAL.....	4
6	BASE LEGAL.....	5
7	POLÍTICAS	6
8	PROCEDIMIENTO.....	7
9	PROPÓSITO.....	7
10	ALCANCE.....	7
11	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	8
12	DIAGRAMA DE FLUJO	11
13	REGISTROS.....	15
14	GLOSARIO	16
15	ANEXOS.....	19
15.1	Criterios para ingreso a Albergues y Residencias de día del INAPAM. FO-DAG-04-01	19
15.2	Estudio Socioeconómico. FO-DAG-04-02	20
15.3	Tabulador de Estudio Socioeconómico. FO-DAG-04-03.....	27
15.4	Instructivo de llenado de Estudio Socioeconómico. FO-DAG-04-04	28
15.5	Carta compromiso de la Persona Adulta Mayor. FO-DAG-04-05.....	32
15.6	Carta compromiso de las personas responsables de la Persona Adulta Mayor. FO-DAG-04-06.....	33
16	CAMBIOS DE VERSIÓN	34

ma
anexo
ma

4 INTRODUCCIÓN

El presente Manual de Procedimiento establece el mecanismo para el proceso de ingreso a Albergues y Residencias de día del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores a través de la Dirección de Gerontología.

En él, se especifica las áreas responsables del proceso y las actividades que tendrán que desempeñar.

Se definen los Criterios de Ingreso para que una persona adulta mayor interesada en ingresar a cualquiera de los Unidades Gerontológicas del INAPAM pueda ser Candidata.

Se proporciona información sobre el marco legal que sustenta el alcance y la orientación de las actividades de cada uno de los actores en el procedimiento, así como de la dinámica de las actividades y otorgamiento de servicios.

Finalmente, el manual refleja las actividades específicas que se llevarán a cabo, así como los medios utilizados para la consecución de los fines, constituyéndose en un instrumento de apoyo al proceso.

5 OBJETIVO DEL MANUAL

Establecer el procedimiento de Ingreso a Albergues y Residencias de Día del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores para guiar y conducir en forma ordenada el desarrollo de las actividades de las personas adultas mayores y/o familia que solicitan el servicio y de las personas servidoras públicas involucradas en el Procedimiento, optimizando así los recursos y el trámite que realiza la persona adulta mayor.

Amf

mz

[Handwritten mark]

6 BASE LEGAL

ORDENAMIENTO

APARTADO

DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES

Constitución Política de los Estados
Unidos Mexicanos

Última reforma publicada en el D.O.F.
9 de agosto de 2019.

LEYES

Ley General de Salud

Última reforma publicada en el D.O.F.
24 de diciembre de 2018. Título
Tercero, Capítulos I al IV.

Ley de Asistencia Social

Última reforma publicada en el D.O.F.
24 de abril de 2018. Artículo 9.

Ley de los Derechos de las Personas
Adultas Mayores

Última reforma publicada en el D.O.F.
12 de julio de 2018. Título V, Artículo
28, Fracciones XI, XII, XIII y XIV

Ley Federal de Procedimiento
Administrativo.

Última reforma publicada en el D.O.F.
el 18 de mayo de 2018

Ley General de Responsabilidades
Administrativas

Última reforma publicada en el D.O.F.
el 12 de abril de 2019

OTROS

Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores. Última
reforma publicada en el D.O.F. 25 de septiembre de 2018.

Norma Oficial Mexicana NOM-031-SSA3-2012, Asistencia Social. Prestación de
servicios de asistencia social a adultos y adultos mayores en situación de riesgo
y vulnerabilidad. Publicada en el D.O.F. 13 de septiembre de 2012.

Guía Técnica para elaborar y actualizar Manuales de Procedimiento del Instituto
Nacional de las Personas Adultas Mayores. Noviembre, 2019.

ma
San Juan

[Handwritten mark]

7 POLÍTICAS

1. La Dirección de Atención Geriátrica supervisará el procedimiento de ingreso a Albergues y Residencias de día del INAPAM.
2. La Subdirección de Certificación y Supervisión coordinará el procedimiento, convocará a sesión al Comité de Ingresos, notificará la resolución del Comité a la persona adulta mayor Candidata e informará a los Responsables de las Unidades Gerontológicas sobre el ingreso.
3. El Equipo multidisciplinario identificará las necesidades de la persona adulta mayor Interesada, brindará información sobre los Criterios de Ingreso o sobre otros modelos de atención del INAPAM, en su caso; realizará valoración gerontogeriátrica de la persona adulta mayor Candidata, misma que incluye estudio socioeconómico, a partir del cual, en caso de ingreso, se determinará la cuota de recuperación de acuerdo con el tabulador de estudio socioeconómico; y presentará los resultados ante el Comité de Ingresos.
4. El Comité de Ingresos sesionará para analizar y discutir los resultados de la valoración gerontogeriátrica de la persona adulta mayor Candidata y dictaminará sobre el ingreso a la Unidad Gerontológica.
5. Las personas Responsables de Albergues y Residencias de día adecuarán el espacio y prepararán las condiciones para brindar los servicios a la persona adulta mayor que ingresa y mantendrán actualizado su padrón.
6. La persona adulta mayor realizará su solicitud de ingreso a los Albergues o Residencias de día en apego a lo establecido en el Procedimiento y respetará el dictamen del Comité de Ingresos.

El incumplimiento del Procedimiento regulado en este Manual, dará origen a las responsabilidades administrativas a las que haya lugar, en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la demás normatividad aplicable y vigente.

Handwritten signature in blue ink, possibly reading 'Ampliar'.

8 PROCEDIMIENTO

Procedimiento de Ingreso a Albergues y Residencias de Día del INAPAM

9 PROPÓSITO

Realizar el ingreso a Albergues y Residencias de Día del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores de manera coordinada, ordenada y eficiente para brindar servicios de calidad de acuerdo con las condiciones y características de la persona adulta mayor.

10 ALCANCE

Este procedimiento es aplicable y obligatorio al personal de la Dirección de Atención Geriátrica, al Equipo multidisciplinario, al Comité de Ingresos, al personal administrativo y operativo de los Albergues y Residencias de Día del INAPAM y a las personas adultas mayores interesadas en ingresar a alguna de las Unidades Gerontológicas.

Handwritten signature and initials in blue ink, with an arrow pointing to the 'ALCANCE' section.

11 DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

NO.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	Solicita información para ingresar a una Unidad Gerontológica.	PAM
2	Solicita información en la Unidad Gerontológica. Sí. Continúa en actividad 3. No. Continúa en actividad 4.	PAM
3	Refiere a la PAM interesada a la SCS.	Responsable de Unidad
4	Identifica necesidades de la PAM interesada.	Equipo multidisciplinario
5	La PAM requiere del ingreso a una Unidad Gerontológica. Sí. Continúa en actividad 7 No. Continúa en actividad 6	Equipo multidisciplinario
6	Informa a la PAM sobre otros modelos de atención que se ajustan a sus necesidades.	Equipo multidisciplinario
7	Informa a la PAM interesada los Criterios de Ingreso a Albergues y Residencias de día.	Equipo multidisciplinario
8	Agenda cita para realización de valoración médica en el CAI.	Equipo multidisciplinario
9	Acude a cita para valoración médica en CAI.	PAM
10	Realiza valoración médica.	Equipo multidisciplinario
11	Proporciona orden de estudios de laboratorio y gabinete.	Equipo multidisciplinario
12	Indica fecha para valoración psicológica en SCS.	Equipo multidisciplinario
13	Se realiza estudios de laboratorio y gabinete.	PAM
14	Acude a cita para valoración psicológica en la SCS.	PAM
15	Entrega resultados de estudios de laboratorio y gabinete.	PAM

mt
Amphur

Código: MP-DAG-04

Revisión: 00

9 de 34

16	Realiza valoración psicológica.	Equipo multidisciplinario
17	Indica fecha para valoración socioeconómica en domicilio de la PAM.	Equipo multidisciplinario
18	Acude al domicilio de la PAM Candidata y realiza valoración socioeconómica.	Equipo multidisciplinario
19	Determina la cuota de recuperación de acuerdo con el tabulador establecido en el Manual de Procedimiento de Recaudación de Cuotas de Recuperación	Equipo multidisciplinario
20	Proporciona fecha para comunicación de resultado sobre ingreso a la Unidad Gerontológica.	Equipo multidisciplinario
21	Analiza la información obtenida.	Equipo Multidisciplinario
22	Elabora Informe de resultados de la valoración gerontogerítrica.	
23	Entrega Informe de resultados a la SCS.	Equipo Multidisciplinario
24	Recibe Informe de resultados.	SCS
25	Convoca a sesión al Comité de Ingresos.	SCS
26	Presenta los resultados de la valoración gerontogerítrica ante el Comité de Ingresos.	Equipo Multidisciplinario
27	Dictamina sobre la factibilidad del ingreso.	Comité de Ingresos
28	Es factible el ingreso. Sí. Continúa en actividad 30. No. Continúa en actividad 29.	Comité de Ingresos
29	Recomienda otros espacios adecuados con las necesidades de la PAM Candidata.	Equipo Multidisciplinario
30	Indica fecha de presentación a la Unidad Gerontológica a la PAM.	SCS
31	Notifica a la persona Responsable de Unidad sobre la dictaminación del Comité de Ingresos e indica fecha de presentación de la PAM.	SCS

Informe
 me

Código: MP-DAG-04

Revisión: 00

10 de 34

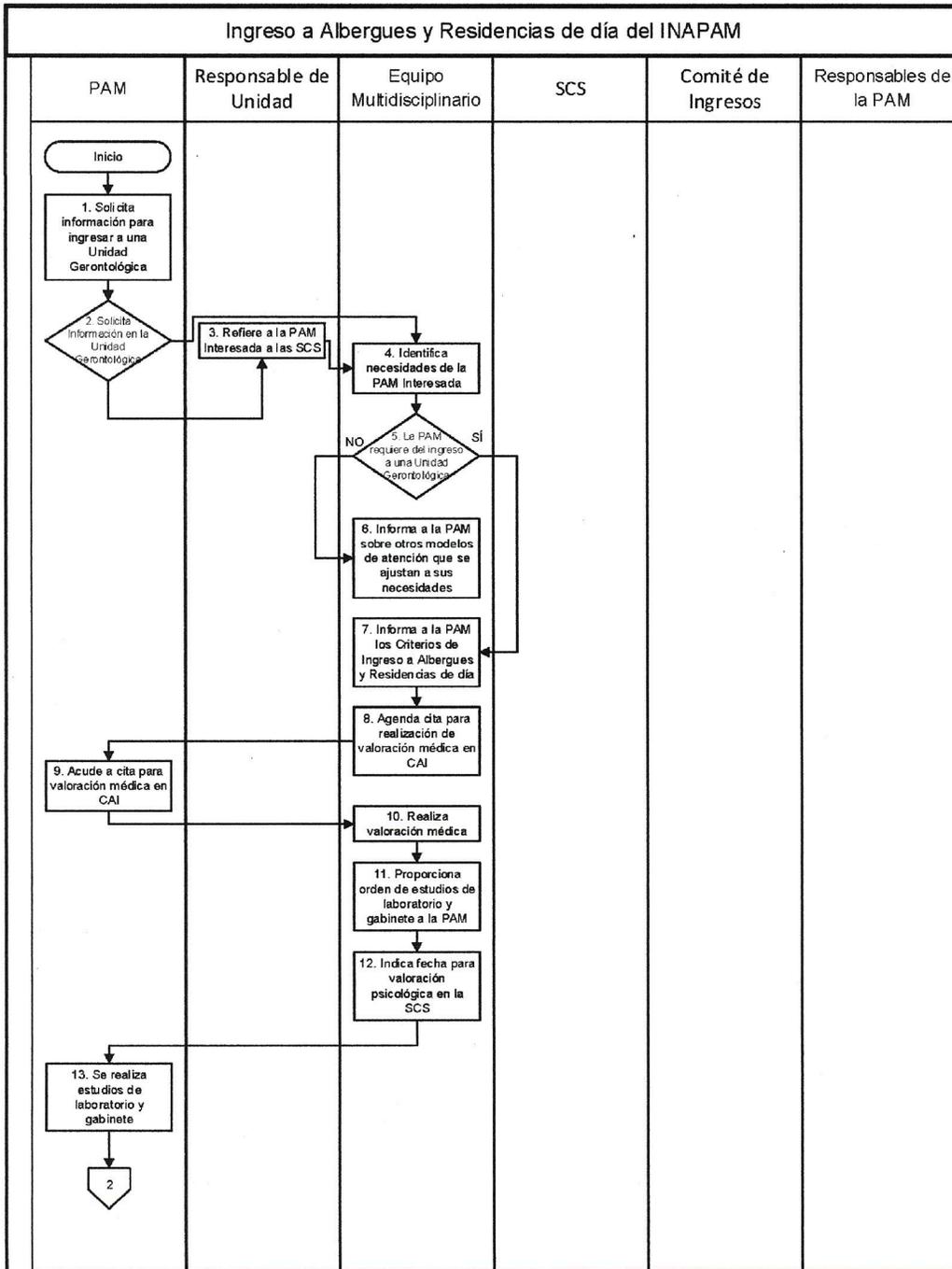
32	Se presenta con dos responsables en la fecha asignada a la Unidad Gerontológica correspondiente.	PAM
33	Da a conocer el Reglamento Interno de la Unidad Gerontológica.	Responsable de Unidad
34	La PAM está de acuerdo con el Reglamento Interno. Sí. Continúa en actividad 35. No. Regresa a actividad 29.	Responsable de Unidad
35	Firma la Carta de Conformidad y Compromiso.	PAM
36	Firman la Carta Compromiso de Responsables.	Responsables de la PAM
37	Indica a la PAM sobre fecha de ingreso a la Unidad Gerontológica.	Responsable de Unidad
38	Integra expediente de la PAM.	Responsable de Unidad
39	Prepara el espacio para brindar los servicios a la PAM que ingresa.	Responsable de Unidad
40	Actualiza su padrón.	Responsable de Unidad
41	Se presenta en la Unidad Gerontológica acompañada de sus responsables en la fecha establecida	PAM
42	Integra el Acta del Comité de Ingresos	SCS
43	Resguarda información.	
Termina el Procedimiento		

Amf
hms

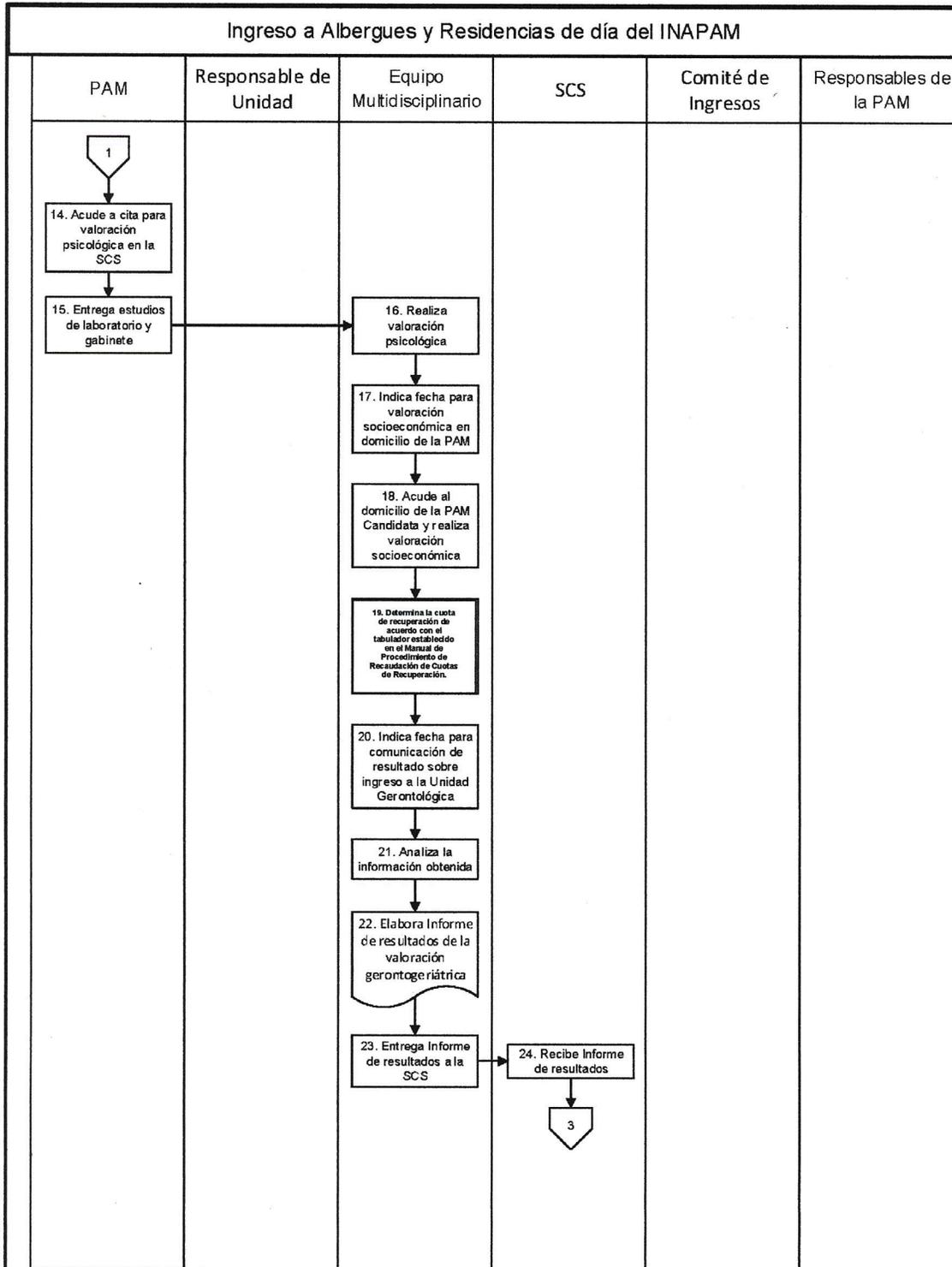
Tiempo Total: 20 días hábiles



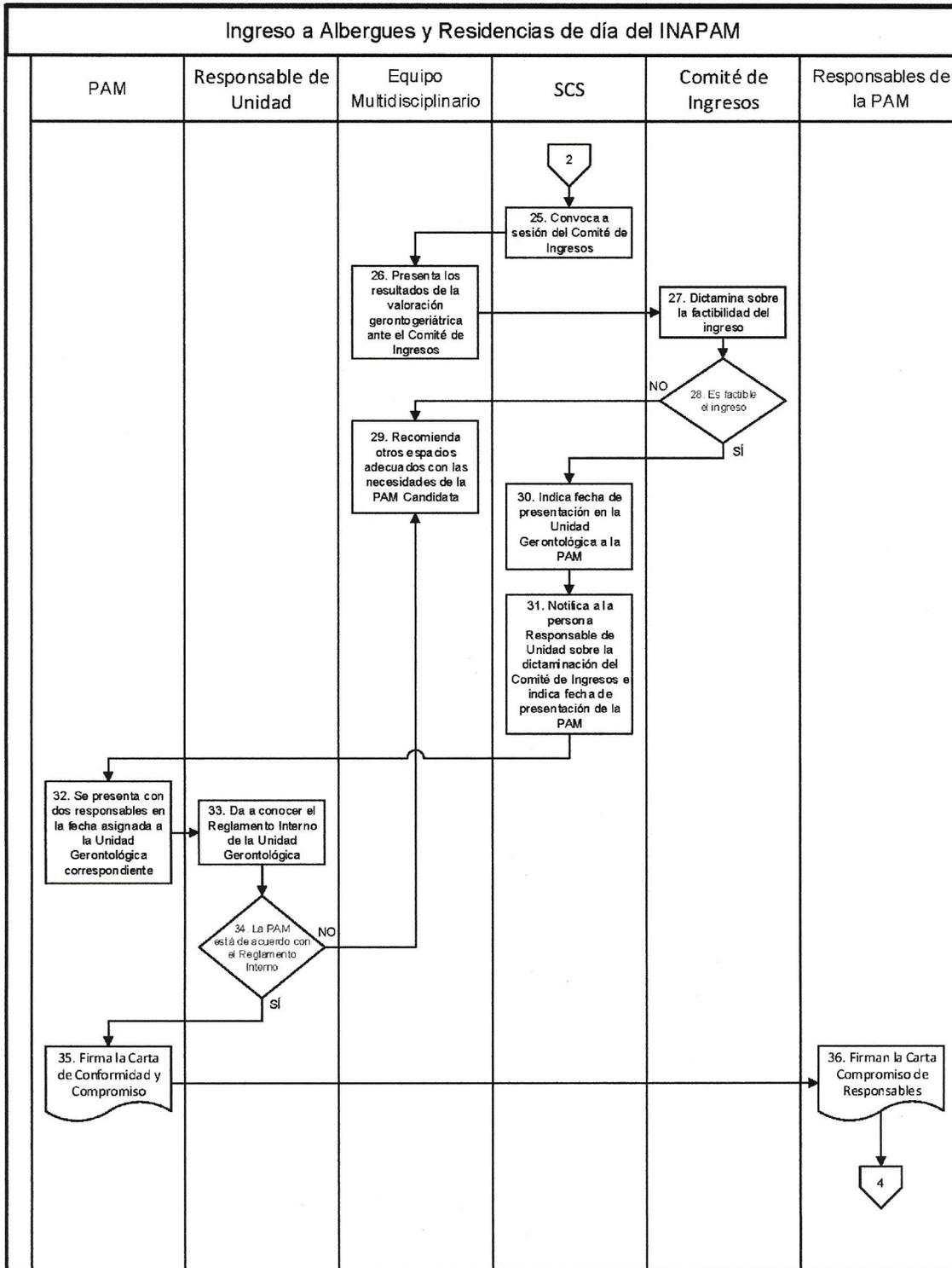
12 DIAGRAMA DE FLUJO



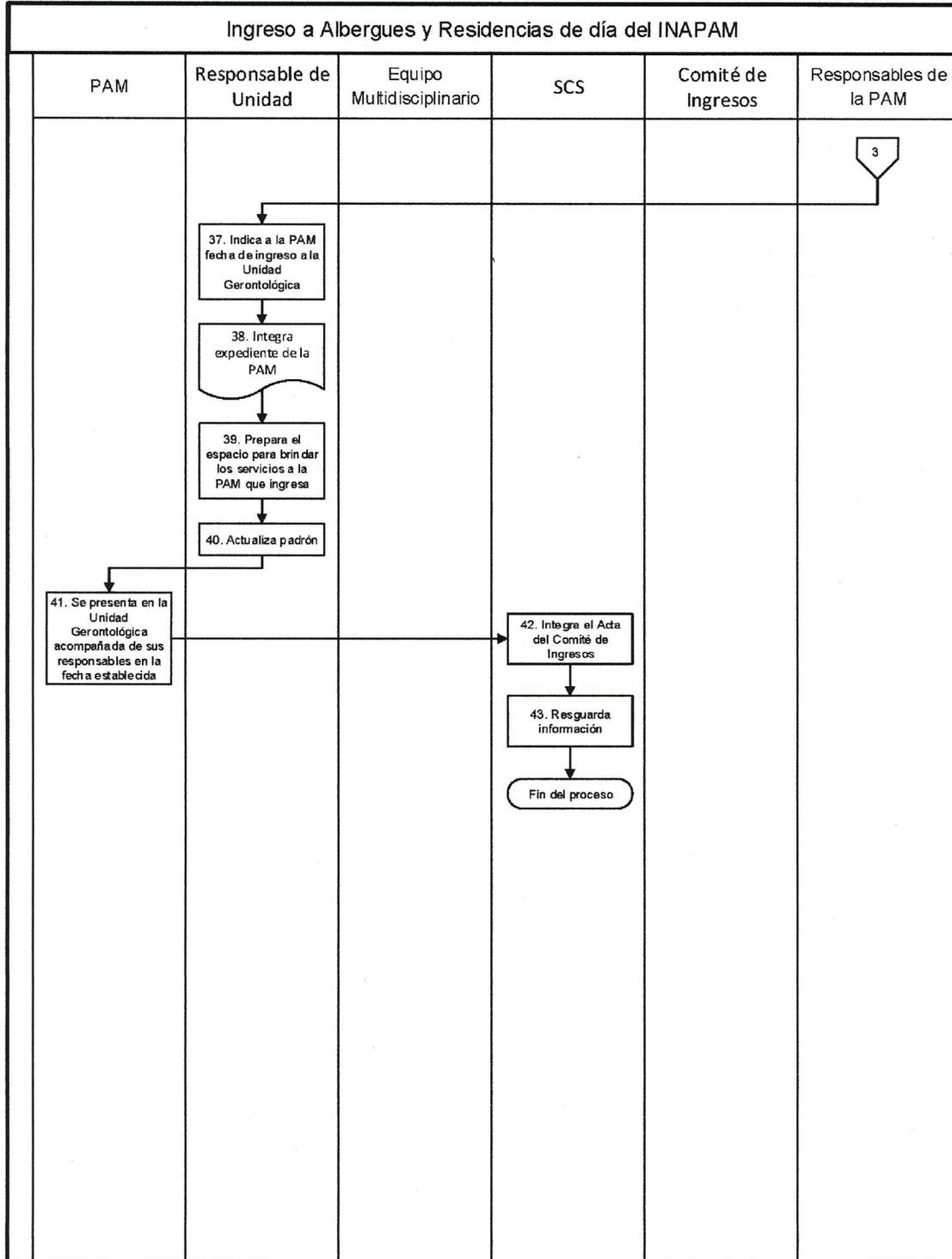
anexo m2



Ampliar ms



Se firmó en



*Amf... m...
A*

13 REGISTROS

REGISTRO	TIEMPO DE CONSERVACIÓN	RESPONSABLE DE CONSERVARLO	CÓDIGO DE REGISTRO O IDENTIFICACIÓN ÚNICA
Criterios para ingreso a Albergues y Residencias de día del INAPAM	Indefinido	Subdirección de Certificación y Supervisión	FO-DAG-04-01
Estudio Socioeconómico	5 años después la PAM deja el servicio	Responsable de Unidad Gerontológica	FO-DAG-04-02
Tabulador de Estudio Socioeconómico	Indefinido	Subdirección de Certificación y Supervisión	FO-DAG-04-03
Instructivo de llenado de Estudio Socioeconómico	Indefinido	Subdirección de Certificación y Supervisión	FO-DAG-04-04
Informe de resultados de valoración gerontogerátrica	5 años después la PAM deja el servicio	Responsable de Unidad Gerontológica	
Acta de sesión del Comité de Ingresos	5 años	Subdirección de Certificación y Supervisión	
Carta compromiso de la Persona Adulta Mayor	5 años después la PAM deja el servicio	Responsable de Unidad Gerontológica	FO-DAG-04-05
Carta compromiso de responsables de la Persona Adulta Mayor	5 años después la PAM deja el servicio	Responsable de Unidad Gerontológica	FO-DAG-04-06
Expediente de la Persona Adulta Mayor	5 años después la PAM deja el servicio	Responsable de Unidad Gerontológica	

mez

Amf...

[Signature]

14 GLOSARIO

- **Albergue:** Albergue del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, en donde se brindan servicios a personas adultas mayores en la modalidad de Estancia Permanente, de acuerdo con la *Norma Oficial Mexicana NOM-031-SSA3-2012. Asistencia Social. Prestación de servicios de asistencia social a adultos y adultos mayores en situación de riesgo y vulnerabilidad.*
- **CAI:** Centro de Atención Integral del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores.
- **Candidata:** Persona adulta mayor que cumple con los Criterios de Ingreso.
- **Criterios de Ingreso:** Criterios de Ingreso a Albergues y Residencias de día del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, establecidos por la Dirección de Gerontología.
- **Comité de Ingresos:** Comité de Ingresos a Albergues y Residencias de día del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, cuya función es sesionar para analizar los resultados de la valoración gerontogeriatrica de la persona adulta mayor y dictaminar sobre su ingreso a alguna de las Unidades Gerontológicas del INAPAM; y que se compone de acuerdo con la siguiente estructura:
 - Presidente(a) Director (a) General del INAPAM
 - Secretario (a) Director (a) de Atención Geriátrica
 - Secretario (a) suplente Subdirector (a) de Certificación y Supervisión
 - Departamento Técnico de Unidades Gerontológicas
 - Médico geriatra
 - Médico psiquiatra o neurólogo
 - Enfermera (o)
 - Trabajador (a) Social
 - Gerontólogo (a)
 - Psicólogo (a)

Asimismo, durante las sesiones acudirán como invitados los responsables de los albergues y/o centros culturales sobre los que se dictaminará el ingreso, quienes tendrán voz y no voto; lo anterior, con la intención de que emitan su opinión con respecto de los casos.

Am... ms

Código: MP-DAG-04

Revisión: 00

17 de 34

- DAG: Dirección de Atención Geriátrica.
- Estudio psicológico. Valoración psicológica realizada por el Equipo Multidisciplinario a la persona adulta mayor Candidata y que consta de los siguientes instrumentos: Mini-mental de Folstein, Yesavage de 30 ítems, Pfiffer, Entrevista de evaluación diagnóstica: Preguntas indicadas para trastorno de ansiedad, Entrevista de evaluación diagnóstica: Preguntas indicadas para trastorno de angustia, Test frases incompletas (SSCT) de 61 ítems y Test del reloj.
- Estudio médico. Valoración médica realizada por el Equipo multidisciplinario a la persona adulta mayor Candidata en CAI, misma que se complementa con el análisis de los resultados de estudios de laboratorio y gabinete.
- Estudio Social. Es la valoración social realizada por el Equipo Multidisciplinario a la persona adulta mayor Candidata y que consta de los siguientes instrumentos: Tipo de familia, Ciclo vital de la familia y APGAR Familiar.
- Equipo Multidisciplinario: Equipo de profesionistas trabajadores del INAPAM con formación gerontológica que se encuentra conformado por un(a) Médico(a), un(a) Trabajador(a) Social y un(a) Psicólogo(a), todos ellos designados por la Subdirección de Certificación y Supervisión, cuya función es la de realizar la valoración gerontogeriátrica a la persona adulta mayor Candidata para ingresar a alguna de las Unidades Gerontológicas y presentar los resultados de la misma al Comité de Ingresos.
- INAPAM: Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores.
- Informe de resultados de valoración gerontogeriátrica: Documento que presenta de manera integral los resultados de la valoración médica, psicológica y socioeconómica.
- Interesada: Persona adulta mayor que solicita información sobre el ingreso a las Unidades Gerontológicas.
- PAM: Persona Adulta Mayor.
- Residencia de día: Residencia de día del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, en donde se brindan servicios a personas adultas mayores en la modalidad de Estancia Temporal, de acuerdo con la *Norma Oficial Mexicana NOM-031-SSA3-2012. Asistencia Social. Prestación de servicios de asistencia social a adultos y adultos mayores en situación de riesgo y vulnerabilidad.*
- Responsables de la persona adulta mayor: Personas responsables de la persona adulta mayor.
- SCS: Subdirección de Certificación y Supervisión.

me
Amor

→

Código: MP-DAG-04

Revisión: 00

18 de 34

- Valoración gerontogeriátrica. Valoración realizada por el Equipo Multidisciplinario a la persona adulta mayor Candidata y que consta de Estudio médico en CAI, Estudio psicológico en SCS y Estudio socioeconómico en el domicilio de la persona adulta mayor Candidata.

Handwritten signature
Handwritten signature

Handwritten signature

15 ANEXOS**15.1 Criterios para ingreso a Albergues y Residencias de día del INAPAM.
FO-DAG-04-01****Criterios de ingreso a Albergues y Residencias de día del INAPAM**

- Personas adultas mayores en condición de vulnerabilidad.
- Contar con 60 años cumplidos.
- Contar, preferentemente, con una identificación (INAPAM, INE, pasaporte, cédula profesional, cartilla militar)
- Contar con una condición de autonomía y expresar su deseo de ingreso.
- Ser funcional para las actividades básicas de la vida diaria (con o sin órtesis y prótesis), entre las que se encuentran: levantarse de la cama, vestirse, ser continente, bañarse, ir al baño y comer por sí mismo.
- No contar, o contar con una red de apoyo familiar y social limitada.

ms

mejor

ms

Código: MP-DAG-04

Revisión: 00

20 de 34

15.2 Estudio Socioeconómico. FO-DAG-04-02

BIENESTAR		INAPAM	
INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DIRECCIÓN DE ATENCIÓN GERIÁTRICA ESTUDIO SOCIOECONÓMICO PARA INGRESO A ALBERGUES Y RESIDENCIAS DE DÍA DEL INAPAM			
IMPORTANTE: Capture toda la información con MAYÚSCULAS y sin acentos , exceptuando únicamente correos electrónicos.			
1. DATOS GENERALES			
Complete con los datos correspondientes.			
<small>* TIPO DE VIALIDAD refiere a Calle, Avenida, Carretera, etc. VIALIDAD refiere al nombre de la misma. * TIPO DE ASENTAMIENTO refiere a Colonia, Unidad Habitacional, Fraccionamiento, etc. ASENTAMIENTO refiere al nombre del mismo.</small>			
FECHA DE APLICACIÓN	UNIDAD SOLICITADA	FECHA DE INGRESO	
<input type="text"/>	TIPO DE UNIDAD <input type="text"/>	<input type="text"/>	
	UNIDAD <input type="text"/>		
NOMBRE	<input type="text"/>	FECHA DE NACIMIENTO	<input type="text"/>
APELLIDO PATERNO	<input type="text"/>	EDAD	<input type="text"/>
APELLIDO MATERNO	<input type="text"/>	SEXO	<input type="checkbox"/> HOMBRE <input type="checkbox"/> MUJER
DISCAPACIDAD			
<input type="checkbox"/> VISUAL <input type="checkbox"/> LENGUAJE <input type="checkbox"/> AUDITIVA <input type="checkbox"/> MOTRIZ <input type="checkbox"/> FÍSICA <input type="checkbox"/> INTELECTUAL <input type="checkbox"/> NINGUNA			
ESTADO CIVIL		OCUPACIÓN	
<input type="checkbox"/> SOLTERO (A)		<input type="checkbox"/> ESTUDIANTE <input type="checkbox"/> EMPLEADO	
<input type="checkbox"/> CASADO (A)		<input type="checkbox"/> PROFESIONISTA <input type="checkbox"/> GANADERO	
<input type="checkbox"/> VIUDO (A)		<input type="checkbox"/> EVENTUAL <input type="checkbox"/> OBRERO	
<input type="checkbox"/> DIVORCIADO (A)		<input type="checkbox"/> HOGAR <input type="checkbox"/> JORNALERO	
<input type="checkbox"/> SEPARADO (A)		<input type="checkbox"/> AGRICULTOR <input type="checkbox"/> OTRO	
<input type="checkbox"/> UNIÓN LIBRE		<input type="checkbox"/> COMERCIANTE <input type="text"/>	
ESCOLARIDAD			
<input type="checkbox"/> PRIMARIA			
<input type="checkbox"/> SECUNDARIA			
<input type="checkbox"/> BACHILLERATO			
<input type="checkbox"/> ESTUDIOS TÉCNICOS			
<input type="checkbox"/> LICENCIATURA			
<input type="checkbox"/> POSGRADO			
<input type="checkbox"/> NINGUNA			
DOMICILIO			
TIPO DE VIALIDAD	<input type="text"/>	VIALIDAD	<input type="text"/>
NO. EXT.	<input type="text"/>	NO. INT.	<input type="text"/>
TIPO DE ASENTAMIENTO		<input type="text"/>	
ASENTAMIENTO		MUNICIPIO	
<input type="text"/>		<input type="text"/>	
ENTIDAD	<input type="text"/>	C.P.	<input type="text"/>
TEL. MÓVIL	<input type="text"/>	TEL. FIJO	<input type="text"/>
CORREO E.		<input type="text"/>	
VIVE CON:			
<input type="checkbox"/> CONYUGE <input type="checkbox"/> HIJOS (AS) <input type="checkbox"/> SOBRINOS (AS) <input type="checkbox"/> HERMANOS (AS) <input type="checkbox"/> PRIMOS (AS)			
<input type="checkbox"/> AMIGOS (AS) <input type="checkbox"/> OTROS <input type="text"/>			

Ampliar más

Código: MP-DAG-04

Revisión: 00

21 de 34

2. PERSONA QUE SOLICITA EL INGRESO

NOMBRE EDAD
 APELLIDO PATERNO SEXO HOMBRE MUJER
 APELLIDO MATERNO
 PARENTESCO PERSONA MAYOR CONYUGE HIJO (A) HERMANO (A)
 SOBRINO (A) PRIMO (A) AMIGO (A) OTRO (A)
 CONTACTO
 TEL. FIJO TEL. MÓVIL CORREO E.

3. RESPONSABLES DE LA PERSONA MAYOR ANTE EL INAPAM

RESPONSABLE 1

NOMBRE EDAD
 APELLIDO PATERNO SEXO HOMBRE MUJER
 APELLIDO MATERNO
 PARENTESCO PERSONA MAYOR CONYUGE HIJO (A) HERMANO (A)
 SOBRINO (A) PRIMO (A) AMIGO (A) OTRO (A)
 ESTADO CIVIL ESCOLARIDAD OCUPACIÓN
 SOLTERO (A) PRIMARIA ESTUDIANTE EMPLEADO
 CASADO (A) SECUNDARIA PROFESIONISTA GANADERO
 VIUDO (A) BACHILLERATO EVENTUAL OBRERO
 DIVORCIADO (A) ESTUDIOS TÉCNICOS HOGAR JORNALERO
 SEPARADO (A) LICENCIATURA AGRICULTOR OTRO
 UNIÓN LIBRE POSGRADO COMERCIANTE
 NINGUNA
 DOMICILIO
 TIPO DE VIALIDAD VIALIDAD
 NO. EXT. NO. INT. TIPO DE ASENTAMIENTO
 ASENTAMIENTO MUNICIPIO
 ENTIDAD C.P. TEL. FIJO
 TEL. MÓVIL CORREO E.

RESPONSABLE 2

NOMBRE EDAD
 APELLIDO PATERNO SEXO HOMBRE MUJER
 APELLIDO MATERNO
 PARENTESCO PERSONA MAYOR CONYUGE HIJO (A) HERMANO (A)
 SOBRINO (A) PRIMO (A) AMIGO (A) OTRO (A)
 ESTADO CIVIL ESCOLARIDAD OCUPACIÓN
 SOLTERO (A) PRIMARIA ESTUDIANTE EMPLEADO
 CASADO (A) SECUNDARIA PROFESIONISTA GANADERO
 VIUDO (A) BACHILLERATO EVENTUAL OBRERO
 DIVORCIADO (A) ESTUDIOS TÉCNICOS HOGAR JORNALERO

Handwritten signature and initials in blue ink.

Código: MP-DAG-04

Revisión: 00

22 de 34

<input type="checkbox"/> SEPARADO (A)	<input type="checkbox"/> LICENCIATURA	<input type="checkbox"/> AGRICULTOR	<input type="checkbox"/> OTRO
<input type="checkbox"/> UNIÓN LIBRE	<input type="checkbox"/> POSGRADO	<input type="checkbox"/> COMERCIANTE	<input type="text"/>
	<input type="checkbox"/> NINGUNA		

DOMICILIO

TIPO DE VIALIDAD VIALIDAD

NO. EXT. NO. INT. TIPO DE ASENTAMIENTO

ASENTAMIENTO MUNICIPIO

ENTIDAD C.P. TEL. FIJO

TEL. MÓVIL CORREO E.

4. DATOS FAMILIARES Y REDES SOCIALES DE APOYO

PERSONA 1

NOMBRE EDAD

APELLIDO PATERNO SEXO HOMBRE MUJER

APELLIDO MATERNO

PARENTESCO PERSONA MAYOR CONYUGE HIJO (A) HERMANO (A)

SOBRINO (A) PRIMO (A) AMIGO (A) OTRO (A)

ESTADO CIVIL	ESCOLARIDAD	OCUPACIÓN
<input type="checkbox"/> SOLTERO (A)	<input type="checkbox"/> PRIMARIA	<input type="checkbox"/> ESTUDIANTE <input type="checkbox"/> EMPLEADO
<input type="checkbox"/> CASADO (A)	<input type="checkbox"/> SECUNDARIA	<input type="checkbox"/> PROFESIONISTA <input type="checkbox"/> GANADERO
<input type="checkbox"/> VIUDO (A)	<input type="checkbox"/> BACHILLERATO	<input type="checkbox"/> EVENTUAL <input type="checkbox"/> OBRERO
<input type="checkbox"/> DIVORCIADO (A)	<input type="checkbox"/> ESTUDIOS TÉCNICOS	<input type="checkbox"/> HOGAR <input type="checkbox"/> JORNALERO
<input type="checkbox"/> SEPARADO (A)	<input type="checkbox"/> LICENCIATURA	<input type="checkbox"/> AGRICULTOR <input type="checkbox"/> OTRO
<input type="checkbox"/> UNIÓN LIBRE	<input type="checkbox"/> POSGRADO	<input type="checkbox"/> COMERCIANTE <input type="text"/>
	<input type="checkbox"/> NINGUNA	

INGRESO MENSUAL EGRESO MENSUAL CANTIDAD QUE APORTA A LA PERSONA MAYOR

PERSONA 2

NOMBRE EDAD

APELLIDO PATERNO SEXO HOMBRE MUJER

APELLIDO MATERNO

PARENTESCO PERSONA MAYOR CONYUGE HIJO (A) HERMANO (A)

SOBRINO (A) PRIMO (A) AMIGO (A) OTRO (A)

ESTADO CIVIL	ESCOLARIDAD	OCUPACIÓN
<input type="checkbox"/> SOLTERO (A)	<input type="checkbox"/> PRIMARIA	<input type="checkbox"/> ESTUDIANTE <input type="checkbox"/> EMPLEADO
<input type="checkbox"/> CASADO (A)	<input type="checkbox"/> SECUNDARIA	<input type="checkbox"/> PROFESIONISTA <input type="checkbox"/> GANADERO
<input type="checkbox"/> VIUDO (A)	<input type="checkbox"/> BACHILLERATO	<input type="checkbox"/> EVENTUAL <input type="checkbox"/> OBRERO
<input type="checkbox"/> DIVORCIADO (A)	<input type="checkbox"/> ESTUDIOS TÉCNICOS	<input type="checkbox"/> HOGAR <input type="checkbox"/> JORNALERO
<input type="checkbox"/> SEPARADO (A)	<input type="checkbox"/> LICENCIATURA	<input type="checkbox"/> AGRICULTOR <input type="checkbox"/> OTRO
<input type="checkbox"/> UNIÓN LIBRE	<input type="checkbox"/> POSGRADO	<input type="checkbox"/> COMERCIANTE <input type="text"/>
	<input type="checkbox"/> NINGUNA	

INGRESO MENSUAL EGRESO MENSUAL CANTIDAD QUE APORTA A LA PERSONA MAYOR

Ampliar ms

Código: MP-DAG-04

Revisión: 00

23 de 34

PERSONA 3

NOMBRE EDAD
APELLIDO PATERNO SEXO HOMBRE MUJER
APELLIDO MATERNO
PARENTESCO PERSONA MAYOR CONYUGE HIJO (A) HERMANO (A)
 SOBRINO (A) PRIMO (A) AMIGO (A) OTRO (A)
ESTADO CIVIL ESCOLARIDAD OCUPACIÓN
 SOLTERO (A) PRIMARIA ESTUDIANTE EMPLEADO
 CASADO (A) SECUNDARIA PROFESIONISTA GANADERO
 VIUDO (A) BACHILLERATO EVENTUAL OBRERO
 DIVORCIADO (A) ESTUDIOS TÉCNICOS HOGAR JORNALERO
 SEPARADO (A) LICENCIATURA AGRICULTOR OTRO
 UNIÓN LIBRE POSGRADO COMERCIANTE
 NINGUNA
INGRESO MENSUAL EGRESO MENSUAL CANTIDAD QUE APORTA A LA
PERSONA MAYOR

PERSONA 4

NOMBRE EDAD
APELLIDO PATERNO SEXO HOMBRE MUJER
APELLIDO MATERNO
PARENTESCO PERSONA MAYOR CONYUGE HIJO (A) HERMANO (A)
 SOBRINO (A) PRIMO (A) AMIGO (A) OTRO (A)
ESTADO CIVIL ESCOLARIDAD OCUPACIÓN
 SOLTERO (A) PRIMARIA ESTUDIANTE EMPLEADO
 CASADO (A) SECUNDARIA PROFESIONISTA GANADERO
 VIUDO (A) BACHILLERATO EVENTUAL OBRERO
 DIVORCIADO (A) ESTUDIOS TÉCNICOS HOGAR JORNALERO
 SEPARADO (A) LICENCIATURA AGRICULTOR OTRO
 UNIÓN LIBRE POSGRADO COMERCIANTE
 NINGUNA
INGRESO MENSUAL EGRESO MENSUAL CANTIDAD QUE APORTA A LA
PERSONA MAYOR

SITUACIÓN SOCIO-FAMILIAR

5. SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA PERSONA MAYOR

¿CÓMO OBTIENE SUS INGRESOS LA PERSONA MAYOR?

Handwritten notes in blue ink:
mz
mz
mz

6. EVALUACIÓN ECONÓMICA

VIVIENDA

- NO CUENTA CON VIVIENDA.....(0 puntos)
- PRESTADA / VIVE CON UN FAMILIAR.....(1 punto)
- RENTADA.....(2 puntos)
- IRREGULAR (INTESTADA / HIPOTECADA).....(3 puntos)
- PROPIA Y LA ESTÁ PAGANDO.....(4 puntos)
- PROPIA, PAGADA Y SIN ESCRITURAS.....(5 puntos)
- PROPIA, PAGADA Y CON ESCRITURAS.....(6 puntos)

PUNTUACIÓN

CUENTA CON LOS SIGUIENTES APARATOS ELÉCTRICOS

- LAVADORA 0 A 1 APARATOS
- REFRIGERADOR (0 puntos)
- T.V. 2 APARATOS
- TELÉFONO FIJO (1 punto)
- TELÉFONO MÓVIL 3 APARATOS
- HORNO DE MICROONDAS (2 puntos)
- RADIO / ESTÉREO 4 O MÁS APARATOS
- DVD / BLURAY (3 puntos)
- COMPUTADORA

PUNTUACIÓN

MATERIAL DEL PISO

- TIERRA.....(0 puntos)
- CEMENTO.....(1 punto)
- LOSETA.....(2 puntos)
- OTRO (MÁRMOL, MADERA).....(3 puntos)

PUNTUACIÓN

AUTOMÓVIL

- NO TIENE.... (0 puntos) PROPIO.....(2 puntos)
- PRESTADO.....(1 punto) PUNTUACIÓN

OCUPACIÓN

- SIN OCUPACIÓN.....(0 puntos)
- JUBILADOS / PENSIONADOS.....(1 punto)
- COMERCIANTE.....(2 puntos)
- OPERARIO / ARTESANO / OTRO OFICIO.....(3 puntos)
- OPERADORES DE MAQUINARIA O MONTADORES.....(4 puntos)
- AGRICULTORES, AGROPECUARIOS O PESQUEROS.....(5 puntos)
- TÉCNICO PROFESIONISTA.....(6 puntos)

CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA

- 1 PLANTA.....(1 punto)
- 2 PLANTAS.....(2 puntos)
- SALA.....(1 punto)
- COMEDOR.....(1 punto)
- COCINA.....(1 punto)
- 1 A 2 BAÑOS.....(0 puntos)
- 3 A 4 BAÑOS.....(1 punto)
- 5 O MÁS BAÑOS.....(2 puntos)
- 1 A 2 DORMITORIOS.....(0 puntos)
- 3 A 4 DORMITORIOS.....(1 punto)
- 5 O MÁS DORMITORIOS.....(2 puntos)
- PATIO.....(2 puntos)
- COCHERA.....(2 puntos)

PUNTUACIÓN

COCINA CON

- NINGUNO.....(0 puntos)
- CARBÓN.....(1 punto)
- LEÑA.....(2 puntos)
- GAS.....(3 puntos)

PUNTUACIÓN

MATERIAL DEL TECHO

- CARTÓN.....(0 puntos)
- LÁMINA.....(1 punto)
- CONCRETO.....(2 puntos)
- LADRILLO.....(3 puntos)

PUNTUACIÓN

EGRESOS

- ALIMENTACIÓN
- VIVIENDA
- LUZ
- AGUA
- COMBUSTIBLE
- TELÉFONO
- TRANSPORTE
- INTERNET
- TELEVISIÓN DE PAGA

Angeles mte

Código: MP-DAG-04

Revisión: 00

25 de 34

<input type="checkbox"/> PROFESIONISTA / CIENTÍFICO.....(7 puntos)	MEDICAMENTOS <input type="text"/>
<input type="checkbox"/> FUERZAS ARMADAS, EJECUTIVOS E INVERSIONISTAS.....(8 puntos)	OTROS GASTOS <input type="text"/>
PUNTUACIÓN <input type="text"/>	TOTAL <input type="text"/>

TABULADOR DE INGRESOS (MENSUAL)

	1 A 2 DEPENDIENTES	3 A 4 DEPENDIENTES
DE \$0.00 A \$2568.50..... 0.0 A 1.0 U.M.A.	<input type="checkbox"/>(0 puntos)	<input type="checkbox"/>(0 puntos)
DE \$2568.51 A \$3852.75..... 1.0 A 1.5 U.M.A.	<input type="checkbox"/>(10 puntos)	<input type="checkbox"/>(5 puntos)
DE \$3852.76 A 7705.05..... 1.5 A 3.0 U.M.A.	<input type="checkbox"/>(15 puntos)	<input type="checkbox"/>(10 puntos)
DE \$7705.06 A 11558.25..... 3.0 A 4.5 U.M.A.	<input type="checkbox"/>(20 puntos)	<input type="checkbox"/>(15 puntos)
DE \$11558.26 A \$15411.00... 4.5 A 6.0 U.M.A.	<input type="checkbox"/>(25 puntos)	<input type="checkbox"/>(20 puntos)
DE \$15411.01 A 20548.00..... 6.0 A 8.0 U.M.A.	<input type="checkbox"/>(30 puntos)	<input type="checkbox"/>(25 puntos)

PORCENTAJE DE EGRESOS RESPECTO AL INGRESO FAMILIAR

- 71% O MÁS.....(0 puntos)
- 61% A 70%.....(2 puntos)
- 51% A 60%.....(4 puntos)
- 41% A 50%.....(6 puntos)
- 31% A 40%.....(8 puntos)
- MENOR A 30%(10 puntos)

PUNTUACIÓN FINAL

PUNTUACIÓN

7. DIAGNÓSTICO SOCIAL

DIAGNÓSTICO SOCIAL

8. PLAN SOCIAL Y SUGERENCIAS

PLAN SOCIAL Y SUGERENCIAS

EN CASO DE SER ACEPTADA, LA PERSONA MAYOR PAGARÁ UNA CUOTA DE RECUPERACIÓN DE S

me
anfer
me

Código: MP-DAG-04

Revisión: 00

26 de 34

NOMBRE Y FIRMA DE LA (DEL) TRABAJADORA (OR) SOCIAL

Trabajadora ME

[Handwritten signature]

15.3 Tabulador de Estudio Socioeconómico. FO-DAG-04-03

Nivel 0: Persona adulta mayor exento de pago. Este nivel se asigna a los adultos mayores que carecen de recursos económicos o que el Responsable o familiar, acredite la imposibilidad de cubrir la cuota de recuperación. La comprobación será mediante estudio socioeconómico, visita domiciliaria y entrevistas con familiares, vecinos y amigos.

Nivel 1: Persona adulta mayor que de acuerdo a sus ingresos y egresos obtuvo una puntuación de 11 a 20 puntos en la Evaluación Económica del Estudio socioeconómico.

Nivel 2: Persona adulta mayor que de acuerdo a sus ingresos y egresos obtuvo una puntuación de 21 a 30 puntos en la Evaluación Económica del Estudio socioeconómico.

Nivel 3: Persona adulta mayor que de acuerdo a sus ingresos y egresos obtuvo una puntuación de 31 a 40 puntos en la Evaluación Económica del Estudio socioeconómico.

Nivel 4: Persona adulta mayor que de acuerdo a sus ingresos y egresos obtuvo una puntuación de 41 a 50 puntos en la Evaluación Económica del Estudio socioeconómico.

Nivel 5: Persona adulta mayor que de acuerdo a sus ingresos y egresos obtuvo una puntuación de 51 a 60 puntos en la Evaluación Económica del Estudio socioeconómico.

Nivel 6: Persona adulta mayor que de acuerdo a sus ingresos y egresos obtuvo una puntuación de 61 a 70 puntos en la Evaluación Económica del Estudio socioeconómico.

Nivel 7: Persona adulta mayor que de acuerdo a sus ingresos y egresos obtuvo una puntuación de 71 a 81 puntos en la Evaluación Económica del Estudio socioeconómico.

*me
an
g
u
n*

—

15.4 Instructivo de llenado de Estudio Socioeconómico. FO-DAG-04-04

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata".

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL ESTUDIO DE VALORACIÓN SOCIOECONÓMICA

El presente instructivo es una herramienta de apoyo para el llenado del Estudio de Valoración Socioeconómica. Se sugiere leer y analizar el estudio antes de responder, así como, en caso de ser necesario, imprimir el instructivo para que se apoye en él, al momento del llenado.

La información que se recabe será utilizada de forma confidencial por la Dirección de Atención Geriátrica y en caso de que se detecten datos falsos y/o la utilización de un documento apócrifo, se reservará el derecho de ingreso de la persona adulta mayor a una de las Unidades de Atención Gerontológica del INAPAM.

El Estudio de Valoración Socioeconómica, se encuentra sustentado en el "Acuerdo por el que se emiten los criterios generales y la metodología a los que deberán sujetarse los procesos de clasificación socioeconómica de pacientes en los establecimientos que presten servicios de atención médica de la Secretaría de Salud y de las entidades coordinadas por dicha Secretaría", así como en el "Formato oficial de Estudio Socioeconómico" elaborado por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y el estudio socio económico elaborado por el Instituto Nacional de las Personas Adultas mayores. La bibliografía y documentos son fuentes confiables y no tienen condicionamiento alguno para ser revisados.

INSTRUCCIONES GENERALES:

1. Lea cuidadosamente este instructivo.
2. Una vez concluida esta actividad, lea cada pregunta.
3. Conteste cada una de las preguntas con la alternativa que más se asemeje a la realidad del adulto mayor.
4. En caso de que se desconozca alguna o varias respuestas, recabe la información correspondiente y regrese a completar el cuestionario.
5. Se recomienda contestar el cuestionario con ayuda de los proveedores económicos del adulto mayor, con la finalidad de contar con datos exactos y verídicos.
6. Todos los campos son obligatorios.

Handwritten signature and mark in blue ink.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS:

PREGUNTA	TÍTULO	INSTRUCCIÓN
I.	DATOS GENERALES DE LA PERSONA MAYOR	Anotar nombre (s), apellido paterno y apellido materno, edad, sexo, religión, estado civil, escolaridad y discapacidad según corresponda.
		Especificar el nombre de la persona que vive con el adulto mayor. (familiar, amistad, arrendatario, entre otros).
		Lugar y fecha de nacimiento del adulto mayor.
		Elegir la opción que señale la ocupación del adulto mayor, en caso de señalar () OTRO, se deberá especificar cuál en el espacio indicado con una línea.
		Indicar la seguridad social con la que cuenta el adulto mayor, así como especificar la clínica de adscripción en el espacio indicado con una línea.
		Marcar el tipo de afiliación; en caso de ser otro, especificar en el espacio indicado con una línea.
		Anotar el domicilio en el que vive la persona adulta mayor, iniciando por la calle, número exterior o interior, la colonia, código postal, alcaldía a la que pertenece y el número telefónico o celular en el que se le puede localizar.
II.	PERSONA QUE SOLICITA EL INGRESO	Especificar el nombre completo de la persona que solicita el ingreso del adulto mayor, así como su parentesco.
III.	RESPONSABLE DE LA PERSONA ADULTA MAYOR	Anotar nombre (s), apellido paterno y apellido materno, edad, sexo, estado civil, parentesco y ocupación según corresponda.
		Anotar el domicilio en el que vive el responsable, iniciando por la calle, número exterior o interior, colonia, código postal, alcaldía a la que pertenece y el número telefónico o celular en el que se le puede localizar.
IV.	DATOS FAMILIARES	En la tabla que se presenta, indicar el nombre de cada persona que forme parte de la red de apoyo de la persona evaluada. Es importante recabar información básica como la edad, el parentesco, ocupación, ingreso y egreso mensual del familiar o amistad que aporte económicamente a la persona adulta mayor.

auferm mte




"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata".

IV.	DATOS FAMILIARES. SITUACIÓN SOCIO-FAMILIAR	Hacer una breve descripción de la historia de vida del adulto mayor. Redactar la dinámica social que vive y mencionar las redes de apoyo con las que cuenta. En caso de no contar con familiares o amistades, especificar su situación social actual y el motivo por el cual se encuentra solo.
V.	SITUACIÓN ECONÓMICA	Redactar como obtiene sus ingresos; detallar si es pensionado, jubilado o si recibe pensión federal; mencionar nuevamente las aportaciones de familiares o amistades (previamente indicadas en los datos familiares). Anotar las cantidades específicas.
	En el siguiente rubro, se requiere información que describa la vivienda, automóvil, ocupación, ingresos y egresos de la persona adulta mayor que está siendo evaluada. Es importante que al finalizar cada rubro, se coloque el número de puntos que corresponde a dicha descripción en el espacio disponible.	
	VIVIENDA	Seleccionar la descripción de vivienda que más se asemeje a la del hogar en el que habita el adulto mayor.
		Indicar que aparatos eléctricos se encuentran en su domicilio.
		Señalar las características del material que describe mejor el piso de la vivienda del adulto mayor.
		Indicar el número de plantas (planta alta o planta baja) con el que se describe la vivienda del adulto mayor. Indicar si cuenta con comedor, cocina; la cantidad de baños; el número de recámaras, señalar si cuenta con patio y cochera.
		Seleccionar el material con el que está realizado el techo de la vivienda del adulto mayor, o en su defecto el que se asemeje.
	AUTOMOVIL	Marcar el tipo de combustible que utiliza para cocinar la persona adulta mayor en casa o en su defecto, el que se asemeje.
OCUPACIÓN	Mencionar si el adulto mayor, alguno de los familiares o amistades con los que vive, cuenta o no con automóvil y es ocupado para las necesidades básicas del solicitante.	
INGRESOS	Seleccionar el tipo de ocupación que describe la situación actual de la persona adulta mayor que está siendo valorada.	
	Con base en los ingresos mencionados en la primera pregunta de la situación económica, señalar la cantidad que más se acerque a la descripción promedio mensual.	

ma
ma
ma



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata".

	EGRESOS	<p>Escribir las cantidades que la persona adulta mayor, su familiar o amistad, gasta de manera mensual en: alimentación, vivienda, luz, agua, combustible, teléfono, transporte, internet, televisión de paga y medicamentos. En caso de tener otros gastos que no se encuentren en la lista, mencionar la cantidad que se gasta de manera mensual e indicar en el espacio disponible, cuáles son esos gastos.</p> <p>Al terminar, escribir la suma total de todos los servicios y tener a la mano la cantidad para responder la siguiente tabla.</p>
	TABULADOR EGRESOS	<p>Señalar el cuadro que indique la cantidad que más se asemeje al total de egresos del adulto mayor, familiar o responsable.</p> <p>En el caso de residencias de día, en el espacio de VIVIENDA, se considera la renta por un departamento o casa o en su defecto, el pago por servicio de vigilancia o mantenimiento según sea el caso.</p>
VI.	DIAGNÓSTICO	<p>A partir de las evidencias reales y la situación actual del adulto mayor en su entorno, aunado a los problemas y necesidades que presenta, realizar una descripción de la situación que requiere atención. Fundamentar los acontecimientos sociales que identifican la problemática que presenta la persona mayor solicitante, considerando tanto las potencialidades y medios disponibles, como los factores sociales involucrados en las mismas.</p>
VII.	PLAN SOCIAL Y SUGERENCIAS	<p>Describir el plan de intervención que permita elaborar y formular objetivos, estableciendo un orden de prioridad. La planificación debe ser un proceso continuo, no termina con su formulación y se prolonga en la fase de ejecución. Contemplar recursos, temporalización y la participación del familiar o amistades responsables de la persona adulta mayor.</p>

de firma me

Código: MP-DAG-04

Revisión: 00

33 de 34

15.6 Carta compromiso de las personas responsables de la Persona Adulta Mayor. FO-DAG-04-06

 BIENESTAR SECRETARÍA DE BIENESTAR	 INAPAM INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DIRECCIÓN DE ATENCIÓN GERIÁTRICA ALBERGUES Y RESIDENCIAS DE DÍA	
CARTA COMPROMISO DE LAS PERSONAS RESPONSABLES DE LA PERSONA ADULTA MAYOR	
AL C. RESPONSABLE DE LA UNIDAD: _____ INAPAM. PRESENTE.	
Por este conducto informo que estoy completamente de acuerdo en asumir la responsabilidad de mi _____ la(el) Sra.(Sr.) _____ de _____ años de edad, con número de afiliación _____, quién ingresa a esta Unidad Gerontológica en forma voluntaria el día _____ de _____ de _____.	
COMPROMETIÉNDOME A:	
<ul style="list-style-type: none">❖ Cubrir mensualmente durante los primeros 10 días de cada mes la cuota de recuperación que se le asigne conforme al estudio socioeconómico, bajo conocimiento de que ésta será modificada anualmente en el mes de junio para aplicarse en el mes de agosto, de acuerdo a la revisión de dicho estudio.❖ Hacerme cargo del traslado y atención médica u hospitalaria de mi familiar cuando se requiera.❖ Acatar la decisión que se tome en caso de alguna urgencia médica o que requiera hospitalización, deslindando de toda responsabilidad al personal de la Unidad Gerontológica, hasta el momento de estar yo presente.❖ Estar pendiente y apoyar en los requerimientos de material para terapia ocupacional, recreativa y gastos personales para paseos que realice la Unidad Gerontológica.❖ Participar y colaborar con el personal de la Unidad en los programas que requieran de mi presencia, así como conocer y acatar el Reglamento que marca la Unidad.❖ Aceptar que su estancia está sujeta al cumplimiento de las disposiciones del Reglamento y/o a la conducta que presente mi familiar y/o representado.	
Atentamente.	
_____ Firma	_____ Firma
Sra.(Sr.) _____	Sra.(Sr.): _____
Parentesco: _____	Parentesco: _____
Domicilio: _____	Domicilio: _____
Tel.: _____	Tel.: _____
Celular: _____	Celular: _____
Fecha: _____ a _____ de _____ de _____	
Miguel Laurent 235, Col. Del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, CP. 03100, Tel. 56879182 www.gob.mx/inapam	
 2019 IMILLANO ZAHERA	

San Juan
ma

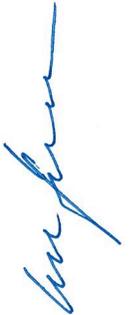
Código: MP-DAG-04

Revisión: 00

34 de 34

16 CAMBIOS DE VERSIÓN

NÚMERO DE REVISIÓN	FECHA DE LA ACTUALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO



CONTROL DE EMISIÓN		
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
 Ana Luisa Gamble Sánchez Gavito Directora de Atención Geriátrica	 José Manuel Campuzano Villegas Subdirector Jurídico	 Martha Velázquez Zarate Presidenta del COMERI
Diciembre, 2019	Diciembre, 2019	Diciembre, 2019